



OBSERVACIONES A LA LISTA COM-
MUN DE SEMILLAS PROYECTADA
EN EL PRIMER PROTOCOLO ADI-
CIONAL DEL ACUERDO DE ALCAN-
CE PARCIAL PARA LA LIBERA-
CION Y EXPANSION DEL COMER-
CIO INTRARREGIONAL DE SEMI-
LLAS

ALADI/CR/di 434.2
REPRESENTACION DE CHILE
3 de marzo de 1995

Montevideo, 24 de febrero de 1995.

NQ 14/94

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de referirse al documento ALADI/SEC/dt 375 que contiene el Anteproyecto del I Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de Semillas.

Sobre el particular, esta Representación tiene a bien transmitir los siguientes alcances formulados por el Ministerio de Agricultura de Chile:

*En las Nomenclaturas Arancelarias 0602.10.00 y 0602.20.00 aparecen repetidas las especies Manzano para propagación, Citrus para propagación, Duraznero y Nectarinos para propagación, Peral para propagación y Ciruelo para propagación. Por otra parte, sería más adecuado usar la palabra nectarinos en lugar de nectarinos y cítricos en lugar de citrus (citrus se utiliza como nombre científico).

- En 0602.20.00 el nombre común de la especie debería ser Palto y no Palta.
- En 0713.33.10 se sugiere cambiar la redacción del nombre común por lo siguiente: "Poroto común (frijol, frejol, alubia, judía).
- En la Nomenclatura 1001.10.00 el nombre científico correcto es Triticum durum; de igual modo, en la 1004.00.00 es Avena Byzantina.
- En 1205.00.10 el nombre común es raps y no rapa.

- Las especies de la Nomenclatura 1207.99.10 (Arboles frutales y forestales - Citrus), ya aparecen en 0602.10.00; de esta forma se podría dejar la glosa 1207.99.10 para árboles forestales solamente.
- Para Festucas (1209.29.00) la Nomenclatura correcta es 1209.23.00, por lo cual debiera ubicarse a continuación de Trébol Subterráneo.
- En 1209.29.00, Altramuces, se debiera agregar como nombre común "Lupino".

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración.
